

INGRESO DE CORRESPONDENCIA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE ATACAMA
CORRELATIVO N° 1596 FECHA: 06 DIC. 2018
PASO A: Natalia



ORD. N° 7993

ANT: Ord.N° 616 de 3030.10.18 de Seremi de Medio Ambiente.

MAT: Solicita información para Norma Secundaria de Calidad Ambiental.

INCL: CD con información requerida.

Copiapó, 16-11-2018

De: Superintendencia de Servicios Sanitarios.

A: SEREMI de Medio Ambiente.
Región de Atacama.

Mediante el Ordinario identificado en ANT. la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Atacama solicito a esta Superintendencia información para establecer límites normativos respecto de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental de las Aguas Superficiales de la Cuenca del Río Huasco, puntualmente lo que guarda relación con:

- 1.- El estado del cumplimiento de la normativa ambiental vigente (DS.90/00) de las plantas de tratamiento de Aguas Servidas de la empresa Aguas Chañar S.A., para las ciudades de Freirina y Vallenar, en los últimos tres años. Asimismo, información sobre las razones de no cumplimiento, cuando proceda.
- 2.- Copia de los informes de autocontrol de los últimos tres años, para las plantas citadas en el punto 1.
- 3.- Descripción del actual sistema de tratamiento de las plantas del punto 1, para fines de remoción de nutrientes (Fósforo y Nitrógeno).

Dicha información, obtenida de la base de datos de esta Superintendencia, se reporta junto a este conductor a través de CD adjunto.

POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

Saluda atentamente a usted,



Francisco San Martín O.
Jefe Oficina Regional Atacama
Superintendencia de Servicios Sanitarios

F50

DISTRIBUCION:

Seremi de Medio Ambiente, Región de Atacama.
División de Fiscalización SISS.
Archivo Regional, SISS Atacama.

Dirección: Los Carrera N°599 Depto 1, 2° piso, Copiapó , Fono: 52-2241253